



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN-ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD -----

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con quince minutos del día nueve del mes de marzo del año dos mil veintiséis, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas de las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, situada en la Avenida Carlos Gracida, número nueve, colonia La Experimental, Municipio de San Antonio de la Cal Oaxaca las siguientes personas servidoras públicas: la **C. Arianna Selene Martínez Cruz**, Coordinadora Técnica y Coordinadora de Control Interno en Suplencia de la **Lic. Yesenia Nolasco Ramírez**, Titular de la Secretaría de Movilidad y Presidenta del Comité de Control Interno, quien preside la presente sesión, con fundamento en lo Dispuesto por el artículo 56 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, **C. Víctor Manuel Genis Milán**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo, **C. María del Rosario Sibaja Morales**, Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación en suplencia del **Vocal "A"** con memorándum de designación SEMOVI/SPPM/DPP/0060/2026 (**Anexo I**); **C. Juan José Marcelino Espinosa**, Jefe del Departamento de lo Contencioso Administrativo y Amparos, en suplencia de la **Vocal "B"** con memorándum de designación SEMOVI/DJ/364/2026 (**Anexo II**); **Ing. Elías Miranda López**, Jefe de la Unidad de Informática y **Vocal "C"** y la **Lic. Emely Miguel Félix**, Asesora y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con designación a través del oficio SHTFP/SASO/DCIGP/0041/2026 (**Anexo III**); todos integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad; como INVITADAS: las **C. Edith Maricela Martínez Cruz**, Enlace de Control Interno, **Lic. Karla Itzel Chávez Mendoza**, Enlace de Administración de Riesgos y **C. Judith Alhelí Cruz Matías**, designada a través de memorándum SEMOVI/DA/DRF/042/2026 (**Anexo IV**) Auxiliar del Departamento de Recursos Financieros, , con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad, para el ejercicio 2026, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 51, 62 y 66 y demás relativos aplicables de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 06 de julio de 2023, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANALISIS Y DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES -----
- VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL -----
 - a. Programas Presupuestarios. -----
 - i. El presupuesto ejercido contra el modificado. -----
 - ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. ---



- b. Proyectos de Inversión Pública. -----
- c. Pasivos contingentes. -----
- d. Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----**
- IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS. -----**
- X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----**
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
- XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----**
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
 - c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----
- XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----**
 - a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas; -
 - b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras; -----
- XIII. ASUNTOS GENERALES. -----**
- XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. --**
- XV. CLAUSURA. -----**

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el C. Víctor Manuel Genis Milán, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, indica que, previo al inicio de la sesión, se revisó la acreditación de todos y cada uno de los presentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; así también, que se corroboró mediante lista de asistencia **(Anexo V)**, que se encuentran presentes la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas, por lo que en uso de la voz, la C. Arianna Selene Martínez Cruz, en suplencia de la Lic. Yesenia Nolasco Ramírez, Titular de la Secretaría de Movilidad y Presidenta del Comité de Control Interno, declaró: que **existe el quórum legal requerido**, por tanto, queda legalmente instalada la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad. -----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la palabra la C. Arianna Selene Martínez Cruz, en suplencia de la Lic. Yesenia Nolasco Ramírez, Titular de la Secretaría de Movilidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 58, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por



unanimidad de votos por los integrantes del Comité de Control Interno la Secretaría de Movilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. En uso de la voz el C. Víctor Manuel Genis Milán, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo, solicita a los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad celebrada el veinticinco de noviembre de 2025 y únicamente pone a su consideración su ratificación, sometiendo dicha propuesta a votación, la cual se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad, con fundamento en el artículo 57, fracción IX, del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno **(Anexo VI)**.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. la C. Arianna Selene Martínez Cruz, en suplencia de la Lic. Yesenia Nolasco Ramírez, Titular de la Secretaría de Movilidad y Presidenta del Comité de Control Interno, solicita al Vocal Ejecutivo dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en la sesión inmediata anterior, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, para ello el C. Víctor Manuel Genis Milán, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo, manifiesta que en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de fecha veinticinco de noviembre de 2025, se establecieron los siguientes acuerdos:

1.ACUERDO SEMOVI/COCOI/4ASO/01/2025

Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que la Coordinación Técnica, remita a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública, el informe anual 2025 y el Programa de Trabajo de Control Interno PTCI, a más tardar el 30 de enero de 2026.

SEGUIMIENTO: Se remitió el Informe Anual 2025 y el Programa de Trabajo de Control Interno 2026, a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública, a través del oficio SEMOVI/002/2026 de fecha 07 de enero de 2026, mismo que fue recibido en la SHTFP el 28 de enero de 2026 **(Anexo VII)**.

-Por lo anterior, el comité da por cumplido el presente acuerdo.

2.ACUERDO SEMOVI/COCOI/4ASO/02/2025

Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que la Coordinación Técnica, remita a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos PTAR 2026, a más tardar el 30 de enero.

SEGUIMIENTO: Se remitió el Programa de Trabajo de administración de Riesgos a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a través de oficio SEMOVI/0017/2026 de fecha 26 de enero de 2026 y recibido el 28 de enero de 2026, cabe mencionar después de la celebración de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, celebrada el 16 de febrero de 2026, se acordó reintegrar la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, y enviar un alcance a la SHTFP **(Anexo VIII)**.

Por lo anterior, el comité da por cumplido el presente acuerdo.

3.ACUERDO SEMOVI/COCOI/4ASO/03/2025

Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que por lo que respecta al oficio dirigido a la Lic. Cristina del Refugio Espinoza Rojas, Directora de Seguimiento a



la Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas, a través del cual se solicitó la modificación numérica de las metas establecidas en sistema que no concuerdan con la programación inicial en el primero y segundo semestre a nivel componente 3, la Dirección de Planeación de Planeación y Políticas, informará el seguimiento del mismo en la próxima sesión del ejercicio 2026-----

SEGUIMIENTO: Se recibió el oficio SF/SPIP/DSIP/2406/2025 de fecha 19 de noviembre del 2025, suscrito por la Lic. Cristina del Refugio Espinoza Rojas, Directora de Seguimiento a la Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas, en el que solicita información adicional que justifique la variación; dándole contestación mediante oficio SEMOVI/1171/2025 de fecha 28 de noviembre del 2025 y **Anexo IX)** -----

Por lo anterior, el comité da por concluido el presente acuerdo. -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. El C. Víctor Manuel Genis Milán, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, presenta ante las personas presentes, las problemáticas detectadas en la presente cédula de situación crítica (**Anexo X**) -----

Numero de Cedula: 1.-
Problemática: Atraso en la Armonización de la Ley de Movilidad del Estado de Oaxaca
Acuerdos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Concluir revisión con la Consejería Jurídica. 2. Revisión de requerimientos. 3. Calendarización de foros. 4. Entrega de proyecto al Congreso.
Responsables: <ol style="list-style-type: none"> 1. Lic. Lucia del Carmen Mora Morales, Directora Jurídica.
Fecha de compromiso: <ol style="list-style-type: none"> 1. Indefinido por de la Consejería Jurídica 2. Indefinido. 3. Indefinido 4. Indefinido
Evidencia: <ol style="list-style-type: none"> 1. Acuse de oficio 2. Actas del H. Congreso del Estado 3. Calendario de foros formalizado. 4. Acuse de oficio.
Estatus: En proceso.



Numero de Cedula: 2.-
Problemática: Debido a que no se contaba con el Reglamento interno actualizado, mismo que se publicó con fecha 30 de octubre de 2025, los trabajos para la Elaboración y Actualización del Manual de Organización se iniciaron en el ejercicio 2026.
Acuerdos: Entregar el proyecto del Manual de Organización a la Secretaría de Administración para su revisión.
Responsable: I. Lic. Víctor Manuel Genis Milán, Director Administrativo
Fecha de compromiso: 30/04/2026
Evidencias: Acuse de oficio.
Estatus: En proceso

VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. El C. Víctor Manuel Genis Milán, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo, solicita la participación de las áreas de Planeación y Políticas y del Departamento de Recursos Financieros, para que presenten el reporte anual del análisis del desempeño... -----

En uso de la palabra la Lic. María del Rosario Sibaja Morales, Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación, informa los siguientes resultados del ejercicio 2025: La Secretaría de Movilidad opera el programa 114: Fortalecimiento y Modernización de la Movilidad y la Seguridad Vial, con 16 actividades presupuestarias:

(Anexo XI) -----

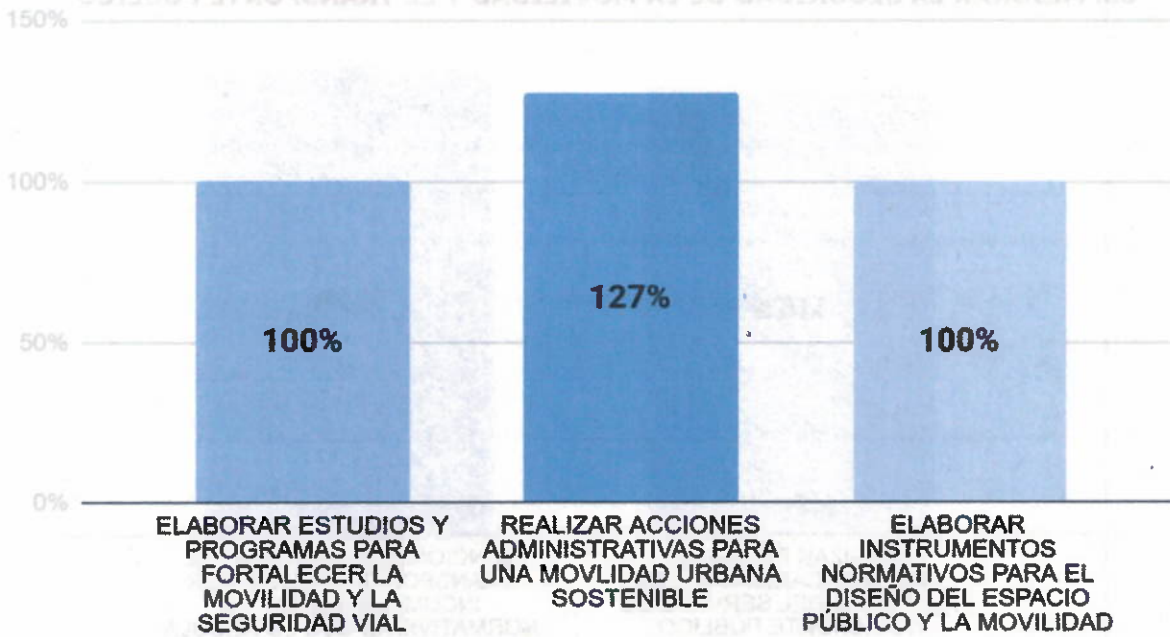
SUBP	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	METAS PROG.	METAS ALC.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
01	MEJORAR LA RED PEATONAL, CICLISTA Y DE TRANSPORTE PÚBLICO			
001	ELABORAR ESTUDIOS Y PROGRAMAS PARA FORTALECER LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL	5	5	100%
002	REALIZAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA UNA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	33	42	127%
003	ELABORAR INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA EL DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA MOVILIDAD	1	1	100%
02	PROMOVER UNA CULTURA DE LA MOVILIDAD ACTIVA Y DE LA EDUCACIÓN VIAL			
001	CAPACITAR PERSONAS PARA FOMENTAR LA CULTURA DE LA MOVILIDAD	8,240	10,254	124%
		206	235	114%



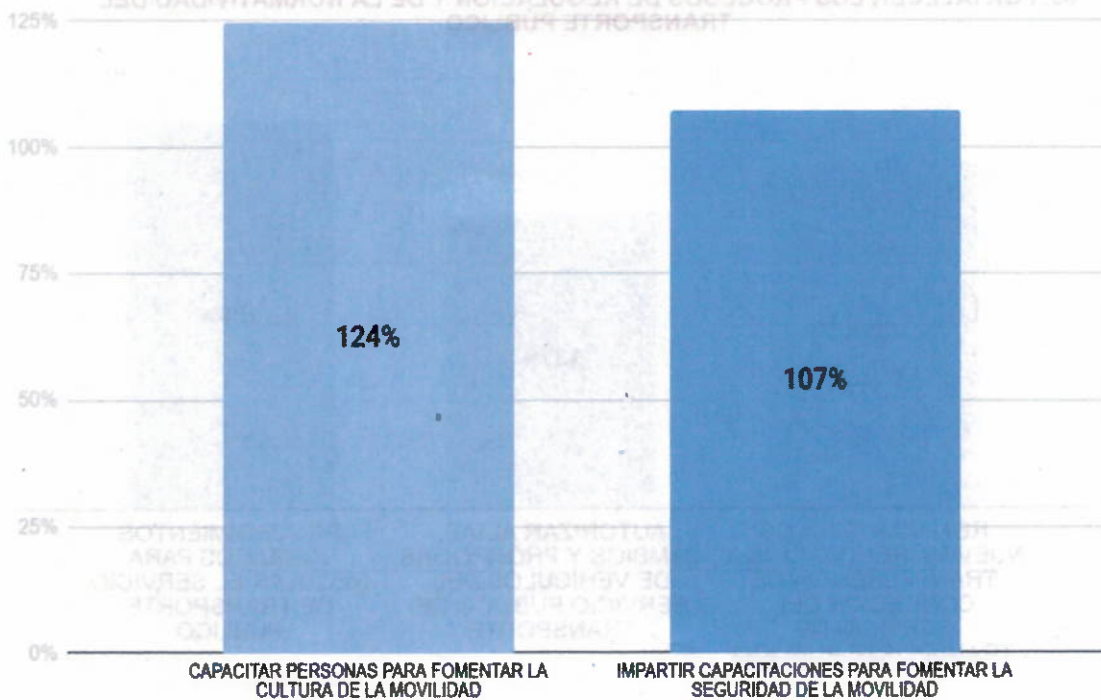
	002	IMPARTIR CAPACITACIONES PARA FOMENTAR LA SEGURIDAD DE LA MOVILIDAD	14	15	107%
03		MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE PÚBLICO			
	001	REALIZAR REVISTAS FÍSICO-MECÁNICAS A LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	7,904	9,069	115%
	002	SANCIONAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO POR INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD QUE LO REGULA	565	677	120%
04		MODERNIZAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO			
	001	REALIZAR ACCIONES PARA UN SISTEMA DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO	8	8	100%
	002	REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO	82	111	135%
	003	EMITIR LICENCIAS DE CONDUCIR	174,900	194,010	111%
	004	ASIGNAR PLACAS DE CIRCULACIÓN	374,300	404,882	108%
	005	EMITIR TARJETAS DE CIRCULACIÓN	485,500	508,442	105%
	006	CANJE DE PLACAS 2025	267,000	237,713	89%
05		FORTALECER LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y DE LA NORMATIVIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO			
	001	REALIZAR TÍTULOS NUEVOS, RENOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	6,308	10,041	159%
	002	AUTORIZAR ALTAS, CAMBIOS Y PRÓRROGAS DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE	7,550	10,316	137%
	003	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS PARA REGULAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	139	248	178%



01. MEJORAR LA RED PEATONAL, CICLISTA Y DE TRANSPORTE PÚBLICO

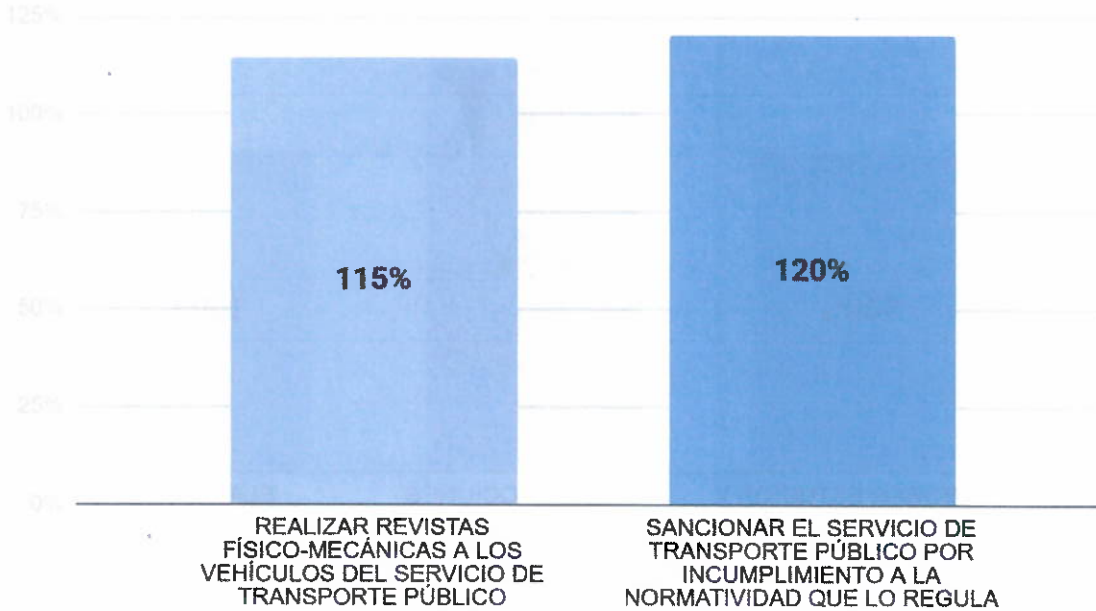


02. PROMOVER UNA CULTURA DE LA MOVILIDAD ACTIVA Y DE LA EDUCACIÓN VIAL

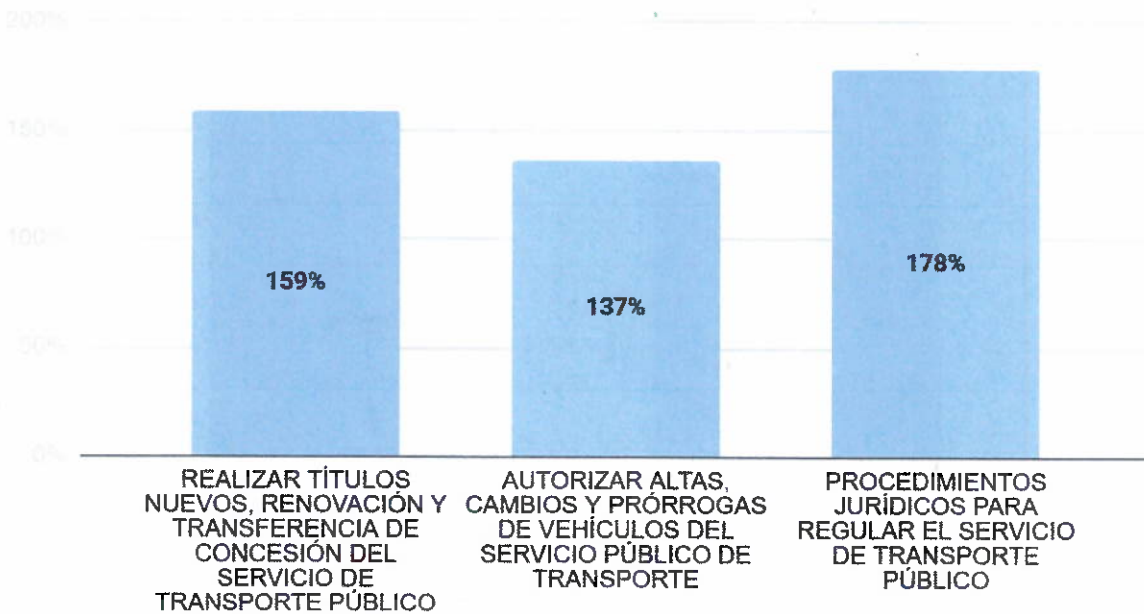




03. MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE PÚBLICO



05. FORTALECER LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y DE LA NORMATIVIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO





VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. La C. María del Rosario Sibaja Morales, Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación, informa que la Secretaría de Movilidad, cuenta con **1 programa presupuestario: Programa número 114**, denominado: "Fortalecimiento y Modernización de la Movilidad y la Seguridad Vial", mismo que se compone de **16 actividades**:

a) Programas presupuestarios. 114: "Fortalecimiento y Modernización de la Movilidad y la Seguridad Vial"

i. El presupuesto ejercido contra el modificado. Relativo a este punto, la C. Judith Alhelí Cruz Matías, Auxiliar del Departamento de Recursos Financieros, informa que, al 31 de diciembre de 2025, se ejerció la totalidad del presupuesto modificado de la Asignación Ordinaria de Operación 2025 fue de \$469,032,262.30 (cuatrocientos sesenta y nueve millones treinta y dos mil doscientos sesenta y dos 30/100 m.n.) mismo monto que fue ejercido en su totalidad, por lo que no se registran diferencias entre el presupuesto modificado y el ejercido, el cual muestra 19 actividades, derivado de dos proyectos de inversión que nos aprobaron en esta clave de financiamiento (AEAAA0425); No obstante, durante el desarrollo del ejercicio fiscal y derivado de las adecuaciones presupuestarias realizadas en coordinación con la Secretaría de Finanzas, el programa fue operado a través de diversas claves de financiamiento, entre las que se encuentran AALAA0124 y AALAA0125, AEAAA0424 y AEBA0125.

Derivado de estas adecuaciones, se identifican 22 actividades vinculadas al gasto operativo y 9 actividades adicionales correspondientes a los proyectos de inversión autorizados durante el ejercicio lo que da como resultado un total de 31 actividades presupuestarias operadas durante el ejercicio fiscal, mismas que fueron ejecutadas conforme a los lineamientos establecidos sin presentar subejercicio, mismas que se visualizan en el reporte del Presupuesto de Egresos 2025. **(Anexo XII)** :

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	% EJERCIDO VS MODIFICADO
AEAAA0425-ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN			
1. ELABORAR ESTUDIOS Y PROGRAMAS PARA FORTALECER LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL	\$17748998.87	\$17748998.87	100%
2. REALIZAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA UNA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	\$44597573.09	\$44597573.09	100%
3. ELABORAR INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA EL DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA MOVILIDAD	\$88924360.87	\$88924360.87	100%
4. CAPACITAR PERSONAS PARA FOMENTAR LA CULTURA DE LA MOVILIDAD	\$12160884.53	\$12160884.53	100%
5. IMPARTIR CAPACITACIONES PARA FOMENTAR LA SEGURIDAD DE LA MOVILIDAD	\$1726317.98	\$1726317.98	100%
6. REALIZAR REVISTAS FÍSICO-MECÁNICAS A LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	\$115036	\$115036	100%
7. SANCIONAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO POR INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD QUE LO REGULA	\$268618.96	\$268618.96	100%



8. REALIZAR ACCIONES PARA UN SISTEMA DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO	\$16991.10	\$16991.10	100%
9. REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO	\$425878.40	\$425878.40	100%
10. EMITIR LICENCIAS DE CONDUCIR	\$39511060.86	\$39511060.86	100%
11. ASIGNAR PLACAS DE CIRCULACIÓN	\$242837349.99	\$242837349.99	100%
12. EMITIR TARJETAS DE CIRCULACIÓN	\$109937.41	\$109937.41	100%
13. CANJE DE PLACAS 2025	\$69797.2	\$69797.2	100%
14. REALIZAR TÍTULOS NUEVOS, RENOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	\$41799.01	\$41799.01	100%
15. AUTORIZAR ALTAS, CAMBIOS Y PRÓRROGAS DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	100%
16. PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS PARA REGULAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	\$10520031.68	\$10520031.68	100%
AEAAA0425-ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN			
17. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE BICIRUTA TRAMO NORTE - SUR Y ORIENTE - PONIENTE EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ	\$8907661.53	\$8907661.53	100%
18. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE BICIRUTA TRAMO ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO	\$1049964.82	\$1049964.82	100%
19. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES EN EL ESTADO DE OAXACA	\$0.00	\$0.00	100%
TOTAL:	\$469032262.3	\$469032262.3	100%

ii. **El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas:** La C. María del Rosario Sibaja Morales, Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación, Señala que, de conformidad con la Matriz de Indicadores para Resultados, dentro del programa 114 integrada al cuarto trimestre con 31 actividades, mismas que al 31 de diciembre de 2025 se cumplieron como a continuación se indica: -----

ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE PARA LA ZONA METROPOLITANA DE OAXACA.	5	5	100%
PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE PARA LA ZONA METROPOLITANA DE OAXACA.	1	1	100%
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE BICIRUTA TRAMO NORTE-SUR Y ORIENTE-PONIENTE EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ.	0	1	META PROGRAMADA EN 2º. TRIMESTRE
ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA, BICIRUTA PRIMAVERA: PARQUE PRIMAVERA AL BOSQUE EL TEQUIO, MUNICIPIOS OAXACA DE JUÁREZ Y SANTA CRUZ XOXCOTLÁN.	1	0	PROYECTO CANCELADO



MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE BICIRUTA TRAMO ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO.	1	1	100%
RELIZAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA UNA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	8	17	213%
ELABORAR INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA EL DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA MOVILIDAD	0	0	N/A
CAPACITAR PERSONAS PARA FOMENTAR LA CULTURA DE LA MOVILIDAD	1,800	1,900	106%
	45	50	111%
IMPARTIR CAPACITACIONES PARA FOMENTAR LA SEGURIDAD DE LA MOVILIDAD	1	5	500%
007-REALIZAR REVISTAS FÍSICO-MECÁNICAS A LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	654	1,150	176%
SANCIONAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO POR INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD QUE LO REGULA	75	110	147%
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL MÓDULO DE ATENCIÓN MONTE ALBÁN EN, OAXACA DE JUÁREZ	1	1	100%
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE CITAS Y TURNOS PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD	1	1	100%
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES EN EL ESTADO DE OAXACA	1	1	100%
DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD	1	1	100%
EMITIR LICENCIAS DE CONDUCIR	35,000	45,742	131%
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL MÓDULO DE ATENCIÓN XOXOCOTLÁN, EN SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	1	1	100%
ASIGNAR PLACAS DE CIRCULACIÓN	30,000	47,254	158 %
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL MÓDULO DE ATENCIÓN REFORMA, EN OAXACA DE JUÁREZ	1	1	100%
EMITIR TARJETAS DE CIRCULACIÓN	50,000	54,881	110%
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL MÓDULO DE ATENCIÓN PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC DTO. 22	1	1	100%
REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO	20	20	100%
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL MÓDULO DE ATENCIÓN CRUCECITA, EN SANTA CRUZ HUATULCO	1	0	0%
REALIZAR ACCIONES PARA UN SISTEMA DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO	2	2	100%
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL MÓDULO DE ATENCIÓN HUAJUAPAN, EN HUAJUAPAN DE LEÓN	1	1	100%
CANJE DE PLACAS 2025	50,000	16,002	32%
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL MÓDULO DE ATENCIÓN PINOTEPA, EN SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	1	1	100%
EQUIPAMIENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 9 MÓDULOS DE ATENCIÓN PARA TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD	1	1	100%



AUTORIZAR ALTAS, CAMBIOS Y PRÓRROGAS DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE	600	1,589	265%
REALIZAR TÍTULOS NUEVOS, RENOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	600	3,241	540%
PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS PARA REGULAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	4	40	1000%

b) Proyectos de Inversión Pública. – En uso de la palabra la C. Judith Alhelí Cruz Matías Auxiliar del Departamento de Recursos Financieros, informa lo siguiente: Se informa que del proyecto 10900126594 “Estudio y Proyecto para la construcción de Infraestructura ciclista, Biciruta Primavera Parque Primavera al Bosque el Tequio, Municipios Oaxaca de Juárez y San Cruz Xoxocotlán” cuyo monto autorizado fue de \$1,300,000.00, NO FUE EJERCIDO, toda vez que con fecha 17 de Diciembre del año 2025, fue comunicada la cancelación de la licitación pública LPE-SIC/SSOP/UL-X148-2025, por la Unidad de licitaciones de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, quienes actuaron en coordinación con SEMOVI para la realización de dicho proyecto. Por lo cual se realizó el folio de reducción presupuestal correspondiente para la aprobación del mismo por parte de la Secretaría de Finanzas **(Anexo XIII)**.

Así mismo se informa que actualmente se encuentran pendientes de pago las estimaciones 1, 2 y el finiquito del proyecto 10900126198 “ Mantenimiento y rehabilitación de Biciruta Tramo Norte - Sur y Oriente - Poniente en el Municipio de Oaxaca de Juárez y Santa Lucía del Camino” toda vez que no han sido solicitados los pagos por la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, debido al avance de la obra en comento, una vez que se encuentre validado el avance podrán pagarse las estimaciones y el finiquito del proyecto cuando así sea comunicado a la SEMOVI.

c) Pasivos contingentes. El C. Víctor Manuel Genis Milán, cede el uso de la palabra al Lic. Juan José Marcelino Espinosa, Jefe del Departamento de lo Contencioso Administrativo y Amparos y Suplente de la Vocal “B”, para que informe lo relacionado a este punto del orden del día **(Anexo XIV)**.

----En uso de la voz, el Lic. Juan José Marcelino Espinosa, Jefe del Departamento de lo Contencioso Administrativo y Amparos y Suplente de la Vocal “B”, informa que a la fecha existen cuatro casos activos respecto a los laudos laborales, mismos que hasta el momento están en proceso y en espera de las actuaciones por parte de la JAESPO los cuales son los siguientes:

No Expediente	Acto impugnado	Estatus
Expediente 115/2017	Impugna la nulidad, ineficiencia e ilegalidad del oficio DRH/DLCA/1146/2017	Activo
Expediente 273/2019	Impugna la reinstalación como empleado de base y demás	Activo



Expediente 26/2021	Impugna pago de diversas prestaciones de carácter laboral	Activo
Expediente 126/2022	Acto impugnado despido injustificado	Activo

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. En uso de la voz, el C. Elías Miranda López, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal C, informa lo siguiente (**Anexo XV**):

Elaboración del Nuevo Plan Institucional de Tecnologías de la Información y la Comunicación 2026

El propósito fundamental de este Plan Institucional radica en establecer un diagnóstico preciso de las capacidades tecnológicas que actualmente posee esta Secretaría, identificar las necesidades prioritarias en materia de TIC y definir un portafolio de proyectos estratégicos orientados al fortalecimiento de los procesos institucionales y al óptimo aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles para la atención de la ciudadanía



**PLAN INSTITUCIONAL DE |
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN 2026**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO
DE OAXACA

Actualización Anual de Sistemas de Prórrogas y Permisos Particulares

En virtud del cambio de ejercicio fiscal y atendiendo a la solicitud emanada de la Dirección de Concesiones, se implementaron las actualizaciones pertinentes en el Portal de Concesiones y Prórrogas (ui-prórrogas-dc), con el objetivo de asegurar que el documento expedido para la comprobación de la prórroga se encuentre debidamente actualizado conforme al periodo de vigencia actual.



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

ÁREA: DIRECCIÓN DE CONCESIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

MEMORÁNDUM: SEMOVI/DC/DAYAV/1913/2026

ASUNTO: SE EXTIENDE PRÓRROGA

La experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca, a 02 de marzo del año 2026.

MTRO. ESAI OSORIO OROPEZA
DIRECTOR DE LICENCIAS Y EMPLACAMIENTO VEHICULAR
PRESENTE:

Vista la solicitud recibida el 10 de febrero del año 2026, presentada por el (la) Ciudadano (a) [redacted] en su carácter de concesionario (a) del Servicio Público de Transporte. Y el contenido de la Revista Físico Mecánica realizada por el área de Control de Transporte determina que el vehículo se encuentra en condiciones aptas para la prestación del servicio.



De igual forma, derivado del cambio de ejercicio fiscal, se procedió a la actualización del año de expedición y vigencia en el documento emitido para los permisos provisionales por 30 días del servicio particular, con el fin de que la información contenida en el mismo se alinee al periodo vigente. -----

PERMISO PROVISIONAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PARA CIRCULAR SIN PLACAS Y TARJETA DE CIRCULACIÓN DE SERVICIO PARTICULAR

VÁLIDO POR 30 DÍAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2026-02-27

FECHA DE VENCIMIENTO: 2026-03-29

PROPIETARIO: [REDACTED]

RFC: [REDACTED]

DATOS DEL VEHÍCULO

MARCA
TOYOTA

MODELO
DAKOTA

AÑO/MODELO
2006



COLOR
ROJO

NÚMERO DE SERIE
[REDACTED]

NÚMERO DE MOTOR
SN

NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA

[Handwritten signature]

ING SELENA MARTINEZ CRUZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EMPLACAMIENTO, PERMISOS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN

Adecuaciones al Sistema de Impresiones-----

Como consecuencia de la actualización de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, y a requerimiento de la Dirección de Concesiones, se ejecutó la modificación del fundamento legal que soporta la autorización para la renovación de concesiones, reflejándose dicho cambio en el documento expedido por el Sistema de Impresiones de la Secretaría de Movilidad. -----

El presente trámite se realiza con fundamento en el artículo Octavo Transitorio, párrafo segundo, de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, aprobada mediante Decreto número 763 y publicada en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el veintidós de noviembre de dos mil veinticinco y en términos del acuerdo administrativo por el cual se autoriza iniciar el "Programa de renovación y actualización de concesiones, a través de procedimientos individualizados de aplicación de sanciones por posible contravención a la ley de movilidad para el Estado de Oaxaca y su reglamento, a efecto de otorgarles su renovación a los títulos de concesiones vencidos, hasta la fecha de vigencia del presente programa con la finalidad de integrarlos al padrón de concesionarios", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 20 de febrero del año 2025.

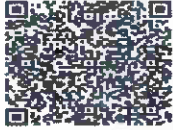
Depuración del Sistema de Tarifas-----

A solicitud expresa de la Dirección de Planeación y Políticas, se llevó a cabo un proceso de depuración y optimización en la generación de documentos en formato PDF dentro del sistema de tarifas. Como parte de estas mejoras, se modificó la funcionalidad de impresión del tarjetón para permitir un máximo de 60 rutas por hoja en el formato.-----

Adicionalmente, se implementó una optimización para la compresión del documento generado, logrando una reducción significativa del tamaño del archivo final. Asimismo, se incorporó una barra de progreso durante la generación del archivo PDF del tarjetón, permitiendo al usuario verificar la correcta finalización del proceso.



SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS
TARJETÓN OFICIAL DE TARIFA



MOVILIDAD

CONCESIONARIO [REDACTED]

NUC [REDACTED]

Con fundamento en los artículos 2 párrafo tercero y 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 27 fracción VII y 40 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, artículo 85, 156, 158 y 187 fracción XXI de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca; 190, 191, 194, 195, 196 y 197, del Reglamento de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, y de conformidad con el acuerdo por el que se determina la actualización de tarifas para el servicio de transporte público colectivo en la modalidad de Taxi en la localidad de Acatlima, Municipio de Heroica Ciudad De Huajuapán De León, Oax., publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 17 de mayo del 2025, se expide la siguiente tarifa:

No.	ORIGEN DE DESTINO	TARIFA	No.	ORIGEN DE DESTINO	TARIFA
1	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA A - Ate Vista de Juarez	CUARENTA Y CINCO PESOS 00:100 M N	35	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA B - Lazare Cardenas 2Da Seccion	CINCUENTA PESOS 00:100 M N
2	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA A - Centro	CUARENTA Y CINCO PESOS 00:100 M N	36	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA B - Las Acajes	CINCUENTA PESOS 00:100 M N
3	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA A - Del Valle	CUARENTA Y CINCO PESOS 00:100 M N	37	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA B - Las Pintas 2Da Seccion	CINCUENTA PESOS 00:100 M N
4	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA A - El Camano	CUARENTA Y CINCO PESOS 00:100 M N	38	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA B - Nieves Heredia	CINCUENTA PESOS 00:100 M N
5	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA A - Esquivelas	CUARENTA Y CINCO PESOS 00:100 M N	39	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA B - Niños Heredia	CINCUENTA PESOS 00:100 M N
6	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA A - Jardines del Sur	CUARENTA Y CINCO PESOS 00:100 M N	40	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA B - Reforma	CINCUENTA PESOS 00:100 M N
7	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA A - La Merced	CUARENTA Y CINCO PESOS 00:100 M N	41	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA B - Santa Fe	CINCUENTA PESOS 00:100 M N
8	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA A - La Providencia	CUARENTA Y CINCO PESOS 00:100 M N	42	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN - Sanidad	CINCUENTA PESOS 00:100 M N
9	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA A - Las Flores	CUARENTA Y CINCO PESOS 00:100 M N	43	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA B - Vazquez Trujano	CINCUENTA PESOS 00:100 M N
10	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA A - Las Huertas	CUARENTA Y CINCO PESOS 00:100 M N	44	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA C - Bebe Voto	CINCUENTA Y CINCO PESOS 00:100 M N
11	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA A - Las Peñitas	CUARENTA Y CINCO PESOS 00:100 M N	45	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA C - Cuauhtemoc	CINCUENTA Y CINCO PESOS 00:100 M N
12	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA A - Las Presidentes	CUARENTA Y CINCO PESOS 00:100 M N	46	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA C - Las Campanas	CINCUENTA Y CINCO PESOS 00:100 M N
13	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA A - Puerta del Sol	CUARENTA Y CINCO PESOS 00:100 M N	47	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA C - San Miguel	CINCUENTA Y CINCO PESOS 00:100 M N
			48	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA C - San Pedro Las Pines	CINCUENTA Y CINCO PESOS 00:100 M N
			49	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA C - San Rafael	CINCUENTA Y CINCO PESOS 00:100 M N
			50	CENTRO H. CIUDAD DE HUAJUAPAN ZONA	CINCUENTA Y CINCO PESOS 00:100 M N

Adicionalmente, se implementó una optimización para la compresión del documento generado, logrando una reducción significativa del tamaño del archivo final. Asimismo, se incorporó una barra de progreso durante la generación del archivo PDF del tarjetón, permitiendo al usuario verificar la correcta finalización del proceso.-----

✓ MOY

1234_TEST-10.pdf

02/03/2026 10:22 a. m.

PDF Document

525 KB

OFC1234_TEST-10.pdf

02/03/2026 10:22 a. m.

PDF Document

321 KB



\$ Validación de pago
 Folio de pago: _____ Línea de captura: _____
 VERIFICAR PAGO
 Búsqueda de concesionario
 Solicitudes
 Descarga
 Simulando proceso de carga... (70%)

Corrección Normativa en el Sistema de Permisos Provisionales del Servicio Público

En respuesta a los requerimientos especificados en el Memorándum **SEMOVI/DC/DAYAV/1826/2026** (v1.4.31), se efectuaron las correcciones necesarias sobre la fundamentación legal para la emisión de permisos provisionales por 30 días en el sistema correspondiente, garantizando su estricto apego a la normatividad vigente.

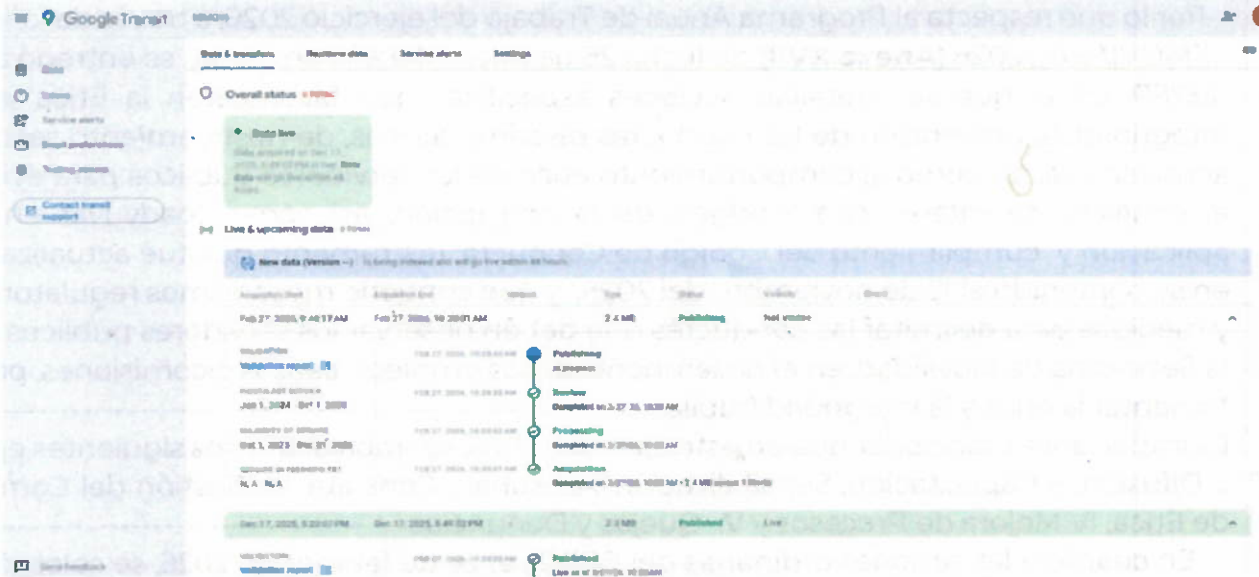
Con la finalidad de asegurar la continuidad de la prestación del servicio público de transporte en sus diversas modalidades, se expide el presente permiso provisional para circular sin placas, en virtud a lo dispuesto en los artículos 37 fracción XXXIII y 154 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, 147, 169 fracción III, 170 y 174 del Reglamento de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, 21 fracción XV, y 23 fracción III del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad, y al Acuerdo por el que la Titular de la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca Delega facultades al Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Movilidad publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha dieciocho de febrero del dos mil veintiséis

Este permiso provisional deberá ser entregado al término de su vigencia o a la actualización del trámite administrativo en proceso.

Prohibida su reproducción total o parcial.

-Expansión de Rutas GTFS (General Transit Feed Specification)-

-Se concluyó la integración de nuevas rutas (RA11 y RA14) al conjunto de datos de transporte público bajo el estándar GTFS. Esta adición mantiene actualizado el feed de plataformas tales como Google Transit, redundando en beneficio directo de los usuarios.



Handwritten notes and signatures on the right margin.

En uso de la palabra, la Lic. Emely Miguel Félix, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, informó que la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital cuenta con una nueva Guía Metodológica para la elaboración del Plan Institucional de Tecnologías, publicada a finales del año 2025. Asimismo, señaló que durante el transcurso del mes de marzo del presente año se darán a conocer los nuevos lineamientos correspondientes, por lo que recomendó mantenerse atentos a los avisos que emita dicha Agencia.

VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. – El C. Víctor Manuel Genis Milán, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo, comunica que la Secretaría de Movilidad, no opera programa con padrones de beneficiarios

IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

La C. Arianna Selene Martínez Cruz, informa que mediante oficio SEMOVI/1118/2025 (Anexo XVI) de fecha 16 de diciembre de 2025, anexando cuadernillo y CD con evidencias comprobatorias, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de interés de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca, presentó su informe anual de actividades y buenas prácticas, realizadas en la dependencia, mismas que derivan de las acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo, reiterando en cada una de las acciones realizadas el compromiso con la Ética Pública, los Valores y Reglas de Integridad, llevando a cabo un total de 11 capacitaciones, capacitando a 93 servidores públicos en temas en materia de ética, entregando como ejercicio de buenas prácticas constancias a los que acreditaron su participación en el taller de 8 capacitaciones que se llevó a cabo en las oficinas de Carlos Gracida, por lo que respecta a las sesiones el comité de ética celebró 03 sesiones ordinarias y 03 sesiones extraordinarias, cabe mencionar que dicho informe queso cargado en el SISEI para su registro correspondiente, en el que se dio por concluidas el 100% de las acciones que se comprometieron en el PAT 2025, así como el seguimiento de las quejas y/o denuncias recibidas ante el Comité de Ética.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

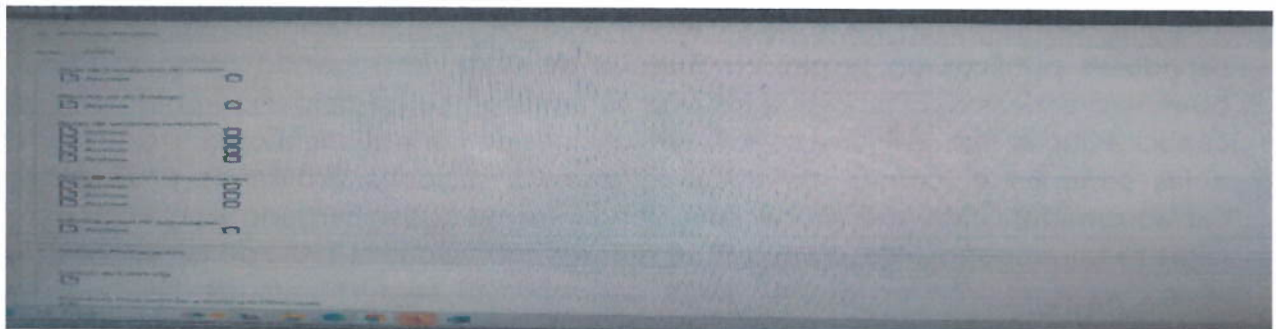


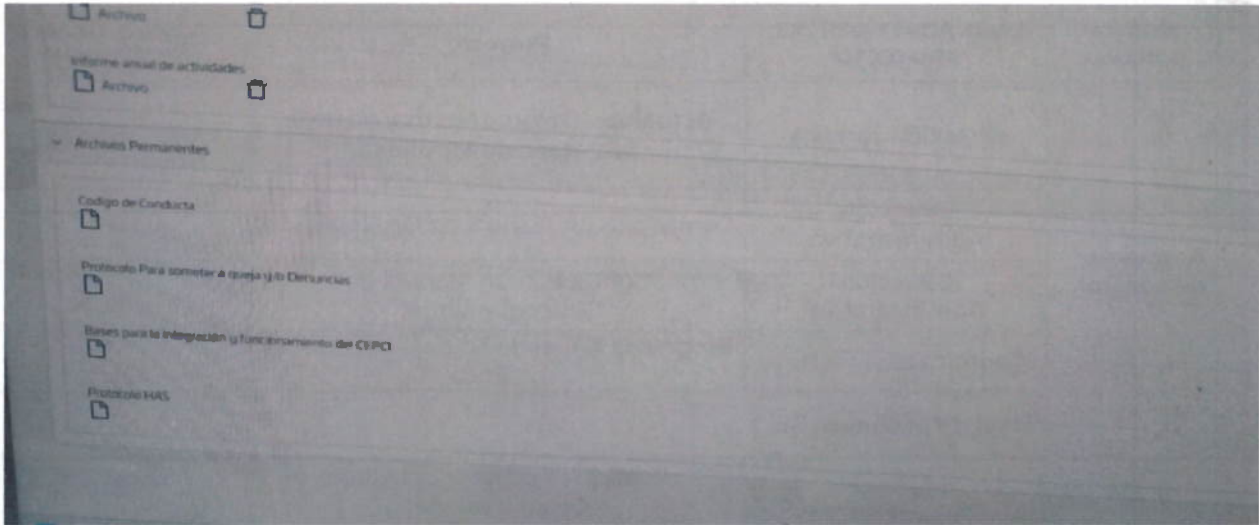
--Por lo que respecta al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2026, a través del oficio SEMOVI/0016/2026 (**Anexo XVII**) de fecha 26 de enero del año en curso, se entregó a la SHTFP, en el que se detallan acciones específicas que favorecerán la Ética y la Integridad, la prevención de las conductas discriminatorias, de hostigamiento sexual, acoso sexual, así como al comportamiento ético de los servidores públicos para evitar el conflicto de interés como origen de la corrupción, así como coadyuvar en la aplicación y cumplimiento del Código de Conducta, instrumento que fue actualizado en su contenido el 12 de noviembre del 2025, y que contiene mecanismos regulatorios y medidas para delimitar las conductas que deben observar los servidores públicos de la Secretaría de Movilidad, en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, para fomentar la ética y la integridad pública.-----

Es importante mencionar que en este ejercicio 2026, se trabajará en los siguientes ejes: I.-Difusión, II Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta, III. Gestión del Comité de Ética, IV Mejora de Procesos y V. Quejas y Denuncias - - -----

---En cuanto a las sesiones ordinarias del CEPCI, el 26 de febrero de 2026, se celebró la Primera Sesión Ordinaria, misma en la que se estableció en el acuerdo las fechas de las próximas sesiones -----

--También en esta sesión se informó como quedo integrado el Programa Anual de Trabajo PAT del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del ejercicio 2026, en el que se incluyeron acciones de capacitaciones de Lengua de Señas Mexicanas, que serán impartidas por servidores públicos del Sistema DIF Oaxaca las cuales se solicitaron a través del oficio SEMOVI/CEPCI/ 2026 y que se tienen programadas para llevar a cabo del 25 al 29 de mayo de 2026 en las oficinas de SEMOVI ubicadas en la Segunda Cerrada de Emilio Carranza, Colonia Reforma, también se incluyeron capacitaciones impartidas por la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca las cuales se solicitaron a través del oficio SEMOVI/CEPCI/2026, para abordar temas de hostigamiento y/o acoso sexual así como la aplicación del Protocolo HAS y por la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública, estas últimas se pretenden realizar en los módulos de atención de la SEMOVI, las cuales se solicitaran antes del 30 de marzo de 2026 a través de oficio, también es importante mencionar que con fecha 12 de enero de 2026 a través de los memorándums **SEMOVI/CEPCI/001/2025** y **SEMOVI/CEPCI/002/2025**, fueron difundidos de forma impresa y digital para su descarga el Código de Conducta y el Protocolo de Atención a Quejas y/o Denuncias .-----





X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. Para el desahogo de este punto, el C. Víctor Manuel Genis Milán, Vocal Ejecutivo, concede el uso de la voz a la C. Arianna Selene Martínez Cruz, Coordinadora de Control Interno del Comité, quien manifiesta lo siguiente: -----

a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados de la Secretaría derivado de la evaluación al Informe Anual.-----

La C. Arianna Selene Martínez Cruz, Coordinadora de Control Interno, Informar lo siguiente: -----

Mediante oficio SEMOVI/0002/2026 de fecha 07 de enero de 2026, se remitió ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Informe Anual del estado que guarda el SCII, **(Anexo XVIII)**, el cual consta de los siguientes apartados: -----

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII.

La Secretaría de Movilidad, no aplico evaluación de los 33 elementos debido a que no se cuenta con el Manual de Organización y de Procedimientos, actualizados y alineados al Reglamento Interno. -----

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación del Programa de Trabajo de Control Interno en el ejercicio 2025 se contaron con 43 acciones de las cuales se cumplieron 32 y quedaron pendientes 11, mismas que se integraron al PTCI 2026. -----

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones que conforman el PTCI. -----

Derivado de los resultados obtenidos en el presente informe surgen áreas de oportunidad a consecuencia de las debilidades detectadas, mismas que fueron consideradas en el Programa de Trabajo para el ejercicio 2026, quedando de la siguiente manera: -----



NORMA GENERAL	UNID. ADM. LÍDER DEL PROYECTO	Proyecto	ACCIÓN DE MEJORA COMPROMETIDAS
Ambiente de control	Dirección Jurídica	Actualizar el Marco Normativo de la Secretaría de Movilidad	5
	Dirección Administrativa	Contar con un Manual de Organización	6
	Dirección Administrativa	Contar con un Manual de Procedimientos	6
	Coordinación Técnica	Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética	4
	Total de acciones: 21		
Administración de riesgos	Dirección Administrativa	Realizar encuestas del Clima Organizacional	4
	Coordinación Técnica	Seguimiento al Grupo de Administración de Riesgos	3
	Dirección de Planeación y Políticas	Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2026	5
	Dirección de Planeación y Políticas	Elaboración de la Matriz de Resultados MIR ejercicio 2027	4
	Dirección de Planeación y Políticas	Elaboración de un diagnóstico FODA	3
	Total de acciones: 19		
Actividades de control	Unidad de Informática	Actualización del PITIC	9
Total de acciones: 9			
Información y comunicación	Coordinación Técnica	Instalación del Grupo Interdisciplinarios de Archivos	4
	Coordinación Técnica	Actualización y Validación del PADA, CGCA Y CADIDO	7
	Coordinación Técnica	Contar con un inventario de trámites y servicios	3
	Total de acciones: 14		
Supervisión y mejora continua	Coordinación Técnica	Llevar a cabo evaluaciones de Control Interno	2
	Dirección Administrativa	Establecer un mecanismo que asegure el seguimiento, atención y solvatación oportuna de las observaciones y recomendaciones emitidas por las instancias fiscalizadoras	3
	Total de acciones: 5		
Total, de acciones de mejora comprometidas en 2026: 68			



En uso de la palabra la Lic. Emely Miguel Félix, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, comentó que, derivado de la revisión realizada a la integración del PTCI 2026, la institución obtuvo una valoración final del 75.41%. Asimismo, señaló que para el siguiente ejercicio será necesario considerar la integración de proyectos por cada uno de los principios que conforman las Normas Generales, ya que de los 17 principios únicamente se incorporaron acciones correspondientes a 10 principios. -----

Lo anterior, con la finalidad de que el Programa de Trabajo de Control Interno esté más completo y, con ello, se fortalezcan los mecanismos institucionales de control. -----

- b) **Reporte de avance trimestral del PTCI.** Informa la C. Arianna Selene Martínez Cruz **Coordinadora de Control Interno**, Mediante oficio SEMOVI/COCOI/011/2025 de fecha 25 de noviembre de 2025, se remitió ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Reporte de Avance Trimestral correspondiente al CUARTO trimestre 2025 (**Anexo XIX**), en el cual se informa el CUARTO RAT del PTCI 2025-----

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
CUARTO		8	18.60	10	0
ACUMULADO AL CUARTO	43	33	76.73	10	0

Respecto de la acción de mejora reportada **en proceso**, informa lo siguiente y por lo que respecta a las acciones con **desfase en su cumplimiento** se informa lo siguiente:-

Acciones desfasadas en relación a su programación original	Problemática	Propuesta de solución	A cargo de
2.4.2 Contar con la validación del Proyecto de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca por parte de la Consejería Jurídica	Se deben concluir las mesas de trabajo en las que se llevará a cabo la revisión del proyecto de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca	El proyecto de armonización de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca, será seccionada en 4 partes para su revisión a efecto de hacer más ágiles las mesas de trabajo e impulsar la validación y publicación de la misma.	Dirección Jurídica



2.4.2.1 Remitir el Proyecto Validado de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca al Congreso del Estado para su aprobación	Se deben concluir las mesas de trabajo en las que se llevará a cabo la revisión del proyecto de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca	El proyecto de armonización de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Oaxaca, será seccionada en 4 partes para su revisión a efecto de hacer más ágiles las mesas de trabajo e impulsar la validación y publicación de la misma	Dirección Jurídica
14.2.2 Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del PTAR emitido por la DCIGP	Toda vez que, debido a la reestructuración del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, y con la finalidad de realizar un análisis que permitiera que se diagnosticaran los riesgos prioritarios de la dependencia el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2026, fue remitido a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública el 17 de octubre de 2025 a través del oficio SEMOVI/0994/2025 para su validación.	Una vez validado el PTAR se trabajará su cumplimiento para el ejercicio 2026	Coordinación Técnica
16.2.1. Envío del Reporte de Avance Trimestral del PTAR	Toda vez que, debido a la reestructuración del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, y con la finalidad de realizar un análisis que permitiera que se diagnosticaran los riesgos prioritarios de la dependencia el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2026, fue remitido a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública el 17 de octubre de 2025 a través del oficio	Una vez validado el PTAR se trabajará su cumplimiento para el ejercicio 2026	Coordinación Técnica



	SEMOVI/0994/2025 para su validación.		
6.1.1.2 Integración del Proyecto Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad	El oficio SEMOVI/SPPM/DPP/617/2025 enviado por la Secretaría de Movilidad, fue traspapelado por personal de INPLABIEN	Se busco contacto con personal del INPLABIEN, refiriendo nuestra solicitud y el 12 de noviembre del 2025 recibimos observaciones a través del oficio DG/PLANEACIÓN/SGPI/DPE/410/2025	Dirección de Planeación y Políticas
6.1.1.4 Validación del Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad por parte del INPLABIEN	Validación del Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad por parte del INPLABIEN	Se recibieron las observaciones y recomendaciones el 12 de noviembre de 2025. Se requiere una reunión de trabajo para abordar a detalle dichas observaciones con el INPLABIEN	Dirección de Planeación y Políticas
6.1.2 Difundir el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad	Toda vez que fueron solventadas las observaciones del PEI	Se difundirá el PEI (Plan Estratégico Institucional) a todas las áreas de la Secretaría de Movilidad	Dirección de Planeación y Políticas
11.5.1.2 Desarrollo de Plataforma de Tecnología para el control de inventario de consumibles y material de oficina de almacén de la Secretaría	Debido a la priorización de recursos humanos y técnicos de la unidad de informática, se ha presentado un atraso significativo en el desarrollo de los sistemas especialmente en aquellos que implican desarrollos de mayor complejidad o alcance.	Realizar mesas de trabajo con el área solicitante a fin de iniciar con el levantamiento de los requisitos y funcionalidades del sistema a desarrollar	Unidad de Informática

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



<p>16.2.1.2 Obtener resultados obtenidos de la Autoevaluación del SICOCOI emitidos por la SHTFP a través la DCIGPM</p>	<p>Toda vez que con fecha 24 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la autoevaluación al SICOCOI, se estará a la espera de los resultados por parte de la SHTFP</p>	<p>En espera de los resultados emitidos por la SHTFP</p>	<p>Coordinación Técnica</p>
<p>11.5.1 Realizar actualizaciones en plataforma SISER en conjunto y a solicitud de las áreas administrativas</p>	<p>Se han implementado actualizaciones y modificaciones por las áreas claves, optimizando módulos y funcionalidades. Se encuentra pendiente la última solicitud del área de registro</p>	<p>Realizar mesas de trabajo con las áreas claves una vez realizada la actualización de la última solicitud para revisión (pruebas) de las actualizaciones</p>	<p>Unidad de Informática</p>

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTCI. -----

La C. Arianna Selene Martínez Cruz, Coordinadora de Control Interno, manifiesta que a través de oficio SHTFP/SASO/DCIGP/1404/2025 de fecha 22 de diciembre de 2025, fue notificado el informe de evaluación del Cuarto Reporte de Avance Trimestral RAT, correspondiente al avance de ejecución de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2025, correspondiente del 01 al 31 de octubre de 2025, con la evidencia remitida del Cuarto RAT, pudimos dar por acreditado el cumplimiento del 74% de las acciones del PTCI **(Anexo XX)**. -----

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Cuarto	43	7	16.28%	9	2
Acumulado al Cuarto		32	74.41%	9	2



La C. Arianna Selene Martínez Cruz, Coordinadora de Control Interno, manifiesta que las acciones que quedaron en seguimiento y pendientes sin avances fueron integradas al PTCI 2026, para el seguimiento y cumplimiento correspondiente.-----

XI.PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

Toma la palabra la C. Arianna Selene Martínez Cruz, Coordinadora de Control Interno, quien comenta lo siguiente respecto de los puntos que se mencionan a continuación:

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----

No	Proceso	Unidad	Acciones
1	Registro de agrupación y registro de cambio de agrupación	Departamento de Supervisión y Control del Transporte Público	solicitar mediante memorándum que los requisitos y procesos para el trámite de registro de agrupación y cambio se difundan en la página oficial de la SEMOVI Reportes trimestrales de la aplicación normativa correspondiente
2	Autorización de cromática y distintivo	Departamento de Supervisión y Control del Transporte Público	Solicitar mediante memorándum que la actualización de datos relativos a cromáticas y distintivos se difundan en la página oficial de la SEMOVI Reportes trimestrales de la aplicación normativa correspondiente
3	Revista Mecánica Físico	Departamento de Supervisión y Control del Transporte Público	Solicitar mediante memorándum que los requisitos y procesos para el trámite de obtención de revista físico mecánica se difundan en la página oficial de la semovi Reportes trimestrales de la aplicación normativa correspondiente
4	Operativo al transporte público	Departamento de Supervisión y Control del Transporte Público	Solicitar mediante oficio a la policía vial, policía estatal y policía municipal, apoyo para el acompañamiento a los operativos de transporte público realizado por la semovi Reportes trimestrales de la aplicación normativa correspondiente.
5	Procedimiento administrativo de folios extraviados y/o robados	Departamento de lo Contencioso Administrativo y Amparos	Solicitar reuniones con la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para seguimiento a resoluciones de la carpeta de investigación
6	solicitudes de información pública recibidas mediante la plataforma nacional de transparencia	Unidad de Transparencia	Hacer del conocimiento mediante oficios a la subsecretaría de contraloría social y transparencia de la SHTFP, las fallas técnicas de manera recurrente Reducir los plazos para la solicitud de información a las áreas de la secretaría
7	expedición, renovación y reposición de licencias de conducir	Dirección de Licencias y Emplacamiento vehicular	Solicitar a la unidad de informática la difusión de la simplificación de trámites de licencias a través de la página oficial de la secretaría de movilidad Reportes trimestrales de la aplicación de la normatividad vigente.
8	Atención ciudadana en trámites de licencias, emplacamiento y control vehicular	Dirección de Licencias y Emplacamiento vehicular	Solicitar a la secretaría de finanzas el restablecimiento del SIOX a través de tickets de reporte



9	Renovación de concesiones de transporte público	Dirección de Concesiones	Solicitar al área de informática la incorporación y habilitación de un servicio específico de citas para la atención del trámite de renovación de concesiones del transporte público
10	Alta de vehículos del transporte público	Dirección de Concesiones	Solicitar al área de informática la incorporación y habilitación de un servicio específico de citas para la atención del trámite de alta de vehículos transporte público

b) Reporte de avance trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

Por lo que respecta a los incisos b) y c) no aplica ya que, debido a la reestructuración del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, no se cuenta con información referente a estos apartados. -----

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD:

Para el desahogo de este punto, el C. Víctor Manuel Genis Milán, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo, concede el uso de la voz a la C. Arianna Selene Martínez Cruz, Coordinadora Técnica y al C. Juan Jose Marcelino Espinosa, Jefe del Departamento de lo Contencioso Administrativo y Amparos y suplente del Vocal B, para que informen lo relacionado a este punto del orden del día. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.

Informa la C. Arianna Selene Martínez Cruz, Coordinadora Técnica y Coordinadora de Control Interno, que como bien ya se comentó con anterioridad en el ejercicio 2025, se actualizó el Protocolo de Atención a Quejas y/o Denuncias, dicho protocolo permite brindar un seguimiento eficiente y eficaz a las quejas y denuncias recibidas ante el Comité de Ética, teniendo como medios de recepción los correos electrónicos quejasydenuncias@semovioaxaca.gob.mx y comite.etica@semovioaxaca.gob.mx, así como formato libre o el formato que se integra al protocolo de atención, también es importante mencionar que el Comité de Ética, brinda la asesoría respectiva a quien la requiera teniendo como primer contacto al Secretario Ejecutivo, Lic. Víctor Manuel Genis Milán, así como a la Servidora Pública C. Edith Maricela Martínez Cruz, Auxiliar, quien es el enlace con la SHTFP, para el seguimiento de los temas en materia de ética y la responsable de revisar los dos correos antes mencionados todos los días al inicio y cierre de la jornada laboral, con el objetivo de brindar la respuesta y seguimiento correspondiente a las quejas y/o denuncias, es importante mencionar que en el ejercicio 2025 se recibieron 03 quejas y 1 denuncias, mismas que están cargadas en el SISEI con el estatus correspondiente. -----

-Para este ejercicio 2026, a la fecha se han recibido dos queja y una denuncia mismas que serán tratadas en próximas fechas en una sesión extraordinaria para el conocimiento de los miembros del CEPCI y evaluar la atención que requieren--.-----



-- En uso de la voz, el C. Juan José Marcelino Espinosa, Jefe del Departamento de lo Contencioso Administrativo y Amparos y suplente del Vocal "B", manifiesta que también se le da seguimiento a las quejas y/o denuncias presentadas por los usuarios en los buzones fijos y digitales los cuales son instalados por la Dirección de Contraloría Social de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la SHTFP, cada termino de mes se reciben las queja y/o denuncias captadas en los buzones, las cuales se turnan al área correspondiente para su investigación y envío de evidencia de la atención prestada a las inconformidades recibidas y que por lo que respecta al mes de enero se recibieron 11 inconformidades y 14 reconocimientos ciudadanos, por lo que respecta a las inconformidades estas se canalizan al área correspondiente para su seguimiento y atención -----

Respecto a estos temas en la siguiente sesión se estará reportando las quejas y denuncias que se recibieron en los buzones fijos y digitales en los meses de marzo y abril. -----

b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras La C. Judith Alheli Cruz Matías, Auxiliar del Departamento de Recursos Financieros, manifiesta que en este rubro no se ha recibido notificación alguna de auditoría, sin embargo, se informa del estatus que guarda las siguientes auditorías: -----

Auditoría	Estatus
SHTFP.-Cumplimiento y desempeño 2023-02/SASO/-C24	Mediante oficio No. SHTFP/SASO/DA-C2/055/2026 fechado el 23/01/2026, signado por la Directora de Auditoría "C" se recibió notificación de ampliación de plazo para el informe detallado (Anexo XXI)
ASFE- Financiera de cumplimiento y sobre el desempeño 2024	Se cuenta con acta circunstanciada de la notificación del informe final (Anexo XXII)

XIII. ASUNTOS GENERALES. -----

La Lic. Arianna Selene Martínez Cruz, Coordinadora de Control Interno, en suplencia de la Lic. Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta del Comité de Control Interno, pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que se desee abordar en asuntos generales; a lo que las personas asistentes.-----

En uso de la voz la C. Arianna Selene Martínez Cruz, Coordinadora Técnica, manifiesta que en seguimiento a las acciones de simplificación administrativa y Mejora Regulatoria emprendidas por esta Dependencia, se informa que el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, plataforma en la cual se concentra y publica la información oficial de los trámites y servicios de la Secretaría, presenta actualmente diversas incidencias técnicas que limitan su adecuada actualización, lo anterior adquiere especial relevancia con motivo de la publicación del "**Acuerdo por el que se establecen acciones de simplificación para trámites y servicios que se realizan ante la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca**", difundido el 9 de agosto de 2025 en el Periódico Oficial del Estado. Dicho instrumento normativo generó un impacto

(Handwritten notes and signatures on the right margin)



significativo al reducir requisitos, acortar los tiempos de atención y fusionar diversos trámites en uno solo, mediante la implementación de distintas modalidades-----

Es por ello que con el objetivo de evitar inconsistencias o posibles confusiones ante la ciudadanía, y garantizar que la información publicada sea clara y acorde al marco normativo vigente, se solicitó a la Agencia de Tecnologías del Gobierno del Estado, a través de la Coordinación Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Oaxaca, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico, llevar a cabo una actualización manual provisional del Catálogo Estatal, en tanto se atienden las incidencias detectadas en la plataforma nacional. Por su parte, la SEMOVI está trabajando de manera simultánea en la actualización de su Portal de Trámites y Servicios, con el objetivo de que la información disponible esté completamente alineada con lo establecido en el Acuerdo mencionado. Además, se está elaborando un Manual de Trámites y Servicios actualizado. Con estas herramientas, se buscará ofrecer a la ciudadanía mayor claridad, confianza y seguridad al momento de realizar cualquier trámite. -----

Por lo que respecta al seguimiento a la circular AGEO/DG/C/034/12/2024, del 03 de diciembre de 2024, en la que se socializa el calendario de Bajas Documentales para el ejercicio 2025, firmada por el Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca y de acuerdo con la programación del PADA de la SEMOVI, esta actividad quedó programada para el segundo semestre de 2025-----

-En relación a lo anterior, la persona responsable del área Coordinadora de Archivos, notificó a los integrantes del SIA el inicio del proceso de Baja Documental, esto con la finalidad de coordinarse con la responsable del área operativa de archivo de concentración para identificar la información susceptible para baja documental por fondo acumulado.-----

Por lo que, mediante oficio SEMOVI/CT/SIAA/010/2025 del 25 de julio, se solicitó al AGEO iniciar el proceso de baja documental de 98 cajas producidas por la Secretaría de Movilidad (56 cajas del Departamento de Recursos Financieros y 42 cajas del Departamento de Recursos Humanos). El 28 de noviembre de 2025, mediante oficio AGEO/DG/DDAE/174/11/2025, el Director de Desarrollo Archivístico Estatal del AGEO, informó a esta Secretaría que el 11 de diciembre se llevaría a cabo la revisión técnica, en el Archivo de Concentración, ubicado en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad ubicadas en la calle Esmeralda núm. 103, colonia Buganbilias, Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.-----

En virtud de lo anterior, el 10 de diciembre de 2025 a través de oficio SEMOVI/CT/055/2025, se informó al AGEO que todas las instalaciones de la SEMOVI se encontrarían cerradas por actividades internas en la fecha programada para realizar la revisión técnica, por lo que se solicitó la colaboración institucional para reprogramar dicha actividad para el mes de enero de 2026. Mediante oficio AGEO/DG/DDAE/181/12/2025, del 15 de diciembre de 2025, el AGEO señala el 26 de enero de 2026 como fecha para la revisión técnica, misma que se llevó a cabo a las 10:00 horas, en el Archivo de Concentración de la SEMOVI, al respecto mediante oficio AGEO/DG/DDAE/013/02/2026 del 03 de febrero de 2026, el Archivo General del Estado de Oaxaca nos informa que se identificaron observaciones en las fechas iniciales, finales y del término de las vigencias de los expedientes toda vez que no coinciden con los expedientes físicos.-----

Estas observaciones ya fueron solventadas y remitidas mediante el oficio SEMOVI/CT/SIA/03/2026, de fecha 27 de febrero de 2026. Quedamos a la espera de la



nueva fecha de revisión técnica, así como del dictamen correspondiente y de las demás indicaciones que emita el AGEO, a fin de poder concluir con el procedimiento de Baja Documental iniciado durante el ejercicio 2025. -----

Si otro tema más que tratar se procede al siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la palabra el Lic. Víctor Manuel Genis Milán, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo, manifiesta que la Dirección de Planeación y Políticas de Movilidad, enviará un alcance al oficio dirigido a la Lic. Cristina del Refugio Espinoza Rojas, Directora de Seguimiento a la Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas, para obtener un respuesta a lo solicitado referente a la modificación numérica de las metas establecidas en sistema que no concuerdan con la programación inicial en el primero y segundo semestre a nivel componente 3, la Dirección de Planeación y Política.-----

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

La C. Arianna Selena Martínez Cruz, Coordinadora de Control Interno en suplencia de la Lic. Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta del Comité de Control Interno, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se presentan los siguientes acuerdos para su aprobación: -----

I. ACUERDO COCOI/SEMOVI /IASO/01/2026 -----

Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que las áreas correspondientes envíen la información respectiva, a través de la Coordinadora Técnica, Lic. Arianna Selene Martínez Cruz, para la integración del Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI y PTAR, a fin de enviar los reportes en tiempo y forma a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública más tardar el 15 de abril del 2026. -----

En uso de la palabra la C. Arianna Selene Martínez Cruz, Coordinadora de Control Interno en suplencia de la Lic. Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta del Comité de Control Interno, en términos de lo dispuesto en el artículo 58, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes la aprobación de los acuerdos antes mencionados, mismos que son aprobados por unanimidad de votos por los integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

XV. CLAUSURA. Habiéndose agotado los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, la C. Arianna Selene Martínez Cruz, Coordinadora de Control Interno en suplencia de la Lic. Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta del Comité de Control Interno procede a clausurar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad del ejercicio 2026, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PRESIDENTA SUPLENTE

LIC. ARIANNA SELENE MARTÍNEZ CRUZ
COORDINADORA TÉCNICA Y
COORDINADORA DE CONTROL
INTERNO

VOCAL EJECUTIVO

VÍCTOR MANUEL GENIS MILÁN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

VOCAL A SUPLENTE

**LIC. MARÍA DEL ROSARIO SIBAJA
MORALES**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

VOCAL B SUPLENTE

LIC. JUAN JOSÉ MARCELINO ESPINOSA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y
AMPAROS

VOCAL C

ING. ELÍAS MIRANDA LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA

ASESORA

LIC. EMELY MIGUEL FELIX
REPRESENTANTE DE LA SHTFP

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE FECHA DEL 09 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISESIS **CONSTE**



OAXACA

INVITADAS:

**ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL**

**ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS**

**C. EDITH MARICELA MARTÍNEZ CRUZ
AUXILIAR**

**C. KARLA ITZEL CHÁVEZ MENDOZA
AUXILIAR**

**C. JUDITH ALHELÍ CRUZ MATÍAS
AUXILIAR**

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE FECHA DEL 09 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISES **CONSTE.**

